

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 346

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO

B. U. C. R.

*Resolución de Presidencia
declarando de interés Provincial la "Primera
Jornada Provincial de Derecho Comercial".*

Entró en la Sesión de : 22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Delgado



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 30 de octubre del corriente año ha quedado conformada, por inquietud de algunos profesionales del Derecho y las Ciencias Económicas de Río Grande y Ushuaia, la Subsede de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Instituto Argentino de Derecho Comercial, que tiene como objetivo principal fomentar espacios de debate con la participación de diversos actores sociales con interés o preocupación en el tema, además de promover, realizar y difundir estudios referidos a la temática del Derecho Comercial en respuesta a las necesidades de la Provincia en ese campo. Con ello será posible editar publicaciones, incentivar la participación y el interés comunitario en el desarrollo de temas vinculados con esa disciplina, establecer contactos e intercambios científicos con instituciones nacionales e internacionales, organizar actividades académicas, promover y difundir el perfeccionamiento de especialistas en esa rama del derecho y, en definitiva, promover el progreso de la legislación en la materia y el mejoramiento de la Justicia,

Con el ánimo de presentar formalmente la Subsede a la sociedad, y comenzando a trabajar en la generación de ámbitos de discusión sobre temáticas de Derecho Comercial, se está organizando la "Primera Jornada Provincial de Derecho Comercial" que se desarrollará el día 11 de diciembre de 2009 en la Sala "Conrado Witthaus" del Edificio de Tribunales sito en Congreso Nacional 502 de la ciudad de Ushuaia. Este será un evento académico en el que se dará tratamiento a temas de gran trascendencia y actualidad, con la participación de eminentes especialistas del ámbito nacional y la intervención de profesionales locales.

Por las razones expuestas, y con la convicción de que debemos apoyar espacios de debate desde los que se puedan desarrollar propuestas superadoras para la comunidad, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo del presente Proyecto de Resolución.

Dr. GABRIEL DANIEL ALLIS
Legislador Provincial
Presidente Bloque U.C.R.
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. - Declarar de Interés Provincial la “Primera Jornada Provincial de Derecho Comercial” que, organizada por la Subsele Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Instituto Argentino de Derecho Comercial, se desarrollará el día 11 de diciembre de 2009 en la Sala “Conrado Witthaus” del Edificio de Tribunales, sito en la calle Congreso Nacional 502 de la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr GABRIEL DANIEL FELIPE
Legislador Provincial
Presidente Bloque U.C.R.
Poder Legislativo